Globalicemos también los derechos humanos.

Por: Laura Zamarriego Maestre. Alai. 29/06/2017

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el horizonte, Gobiernos, sociedad civil y empresas están obligados a encontrar fórmulas de colaboración que permitan globalizar los derechos humanos. Llevamos más de 200 años hablando de derechos, diciendo lo bueno que sería que todo el mundo pudiera viajar de aquí a allá sin que nadie se lo impidiera, o mandar una carta a un amigo sin que nadie le violara la correspondencia, dice José Luis Fernández, director de la Universidad de Comillas.

“Ya en el siglo XVIII, a las personas, por el hecho de serlo, se les reconocen unos derechos individuales. Después, en el XIX, cuando la Revolución industrial cristaliza, empiezan a conquistarse derechos laborales. ¿Se cumplen los derechos de la primera generación? No. ¿Y los de la segunda? No. Ahora estamos en la tercera, la de los derechos humanos. ¿Se cumplen? Tampoco”, expone con contundencia.

El texto que la Asamblea General de las Naciones Unidas alumbró el 10 de diciembre de 1948 juega aún hoy en el campo de la teoría. Pero la teoría también mueve realidades, no solo la superestructura. Aunque insuficiente, es bueno que los derechos humanos estén ahí como derechos utópicos hacia los que caminar. Hay que convertir las aspiraciones éticas en leyes o en costumbres.

El siglo XXI deberá hacerse cargo de una pesada herencia de tragedias humanas. La BBC denunciaba que refugiados sirios con menores de edad, estaban empleados de forma ilegal en fábricas textiles de Turquía para proveedores de marcas de ropa europeas. Amnistía Internacional advertía de los abusos laborales en las minas de cobalto en la República Democrática del Congo, por parte de proveedores que procesaban este mineral para luego vendérselo a grandes compañías tecnológicas.
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han puesto en el tablero de juego el papel de las empresas como agentes clave para el desarrollo sostenible. Hablar de derechos humanos es hablar de problemas muy complejos que requieren soluciones compartidas, trabajar en red. Necesitamos alianzas, saber qué opinan los demás sectores. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos abren la puerta a trabajar de esa manera colaborativa.

Las empresas, lo crean o no, son agentes de justicia. Una pieza más de este rompecabezas llamado mundo global. La clave está “en que la gente se conciencie del impacto que tiene una empresa sobre los derechos humanos. Es una ética de la convicción. Los mecanismos para transformar la sensibilidad individual en sensibilidad colectiva son básicos”.

“Hasta ahora, los países emergentes culpaban solo a las multinacionales, y las multinacionales a la legislación de esos países”, cuenta Isidro Boix, de CCOO Industria. “Los problemas de reputación tienen que ver con el impacto de la actividad voluntariedad, y hablar con los impactados”, dice Boix. Porque a veces se olvida que los derechos humanos son un mínimo ético innegociable.

Las empresas españolas no son ajenas a este desafío. Del último Informe sobre la Responsabilidad Social Corporativa se desprende que 32 de las 35 las empresas que constituyen este índice de cotización tienen presencia en al menos uno de los 20 países considerados de riesgo extremo de vulneración de derechos humanos. Y ya son 23 de las 35 las que informan de forma explícita sobre la existencia de una política de respeto a los derechos humanos en el seno de su empresa.

El interés de las empresas por los derechos humanos es aún limitado, pero prometedor. Creemos que se está avanzando en sensibilización sobre los derechos humanos en el sector privado. Los ODS han sido el empujón necesario del impacto que las empresas y organizaciones pueden tener en la sociedad», continúa.

La agenda mundial para 2030 da un paso fundamental: desplazar el debate del por qué al cómo. Todos los ODS impactan en los derechos humanos, de una manera u otra por eso es necesario insistir en la necesidad de tender puentes y trabajar codo con codo con los distintos agentes.

Leonardo Pérez-Aranda, de Oxfam Intermón, reconoce el progreso que suponen los ODS “El abordaje que hizo la agenda de los ODS es un poco suave. Sin duda, logra trascender lo económico para subir un escalón más y poner sobre la mesa cuestiones relacionadas con los derechos humanos, pero llama la atención que ninguna de las 169 metas haga una mención expresa a los derechos humanos”.

“Nos encontramos con las tensiones de un mundo globalizado en que los derechos se conjugan con países que producen a bajo coste, al mismo tiempo que los países

del primer mundo tienen la tentación de bajar el listón de los derechos sociales", añade. El representante de Oxfam Intermón habla sin rodeos: "Si tienes una visión de empresa cortoplacista furibunda, no resolverás ningún problema. Hay que incidir en la estrategia, en el management; estar a la altura de los tiempos".

Fuente: http://www.alainet.org/es/articulo/186372

Fotografía: SomosMass99

Fecha de creación
2017/06/29